

AL ACEPTAR ESTE CONTRATO A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO DE PEDIDO QUE INCORPORA EL PRESENTE CONTRATO (EL “DOCUMENTO DE PEDIDO”), USTED ACEPTA Y ACUERDA CUMPLIR Y QUEDAR OBLIGADO DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO. SI USTED ESTÁ CELEBRANDO ESTE CONTRATO EN REPRESENTACIÓN DE UNA COMPAÑÍA U OTRA PERSONA JURÍDICA, USTED DECLARA QUE POSEE LAS FACULTADES PARA OBLIGAR A DICHA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO Y, EN ESE CASO, “USTED” Y “SU”, TAL COMO SE UTILIZAN EN ESTE CONTRATO, SE REFERIRÁN A DICHA ENTIDAD; SI USTED NO POSEE TALES FACULTADES, O BIEN SI USTED O TAL ENTIDAD NO ACEPTA LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, USTED NO PODRÁ UTILIZAR LOS SERVICIOS DE AZTEL.

CONTRATO DE SERVICIOS EN LA NUBE (CLOUD SERVICES) DE AZTEL

El presente Contrato de Servicios en la Nube de Aztel (este “Contrato”) se celebra entre y la persona física o jurídica:

AZTEL SAS

NIT. 901.716.648-4

Sede Principal CALLE 17 125 E

Pitalito-H, Colombia

ESPACIO PARA
CLIENTE

Fecha: Día Mes Año

Fecha: Día Mes Año

han suscrito este Contrato Aztel y (“Usted”). El presente Contrato establece los términos y las condiciones que rigen las órdenes de Servicios que Usted presente en virtud de este Contrato.

1. DEFINICIONES DEL CONTRATO

1.1. **“Programa Complementario”** significa cualquier herramienta o agente de software que pertenezca o sea licenciado por Aztel, y que Aztel ponga a Su disposición para la descarga como parte de los Servicios en la Nube a efectos de facilitar Su acceso, operación y/o uso con el Entorno de Servicios. El término “Programa Complementario” no incluye Tecnología de Terceros con Licencia por Separado.

1.2. **“Renovar Automáticamente”** o **“Renovación Automática”** es el proceso por el cual el Período de Servicios de ciertos Servicios en la Nube en virtud de una orden se prorroga automáticamente por un Período de Servicios adicional salvo que dichos Servicios se terminen por otra causa de conformidad con los términos de la orden o de este Contrato. Las Especificaciones del Servicio incorporadas en Su orden definen los Servicios en la Nube que son elegibles para la Renovación Automática así como los términos aplicables a dicha renovación.

1.3 **“Servicios en la Nube”** significa, en conjunto, los servicios en la nube de Aztel (por ejemplo, ofertas de software como un servicio y Programas de Aztel relacionados) enumerados en Su orden y definidos en las Especificaciones del Servicio. El término “Servicios en la Nube” no incluye Servicios Profesionales.

1.4 **“Programas de Aztel”** se refiere a los productos de software de propiedad o licenciados por Aztel a los que Aztel le proporcione acceso como parte de los Servicios en la Nube, incluida la Documentación del Programa, y las actualizaciones del programa provistas como parte de los Servicios en la Nube. El término “Programa Complementario” no incluye Tecnología de Terceros con Licencia por separado.

1.5 **“Servicios”** significa, en conjunto, los Servicios en la Nube y los Servicios Profesionales que Usted ha solicitado.

1.6 **“Entorno de Servicios”** se refiere a la combinación de componentes de hardware y software pertenecientes, licenciados o administrados por Aztel, y respecto de los cuales Aztel les brinda acceso a Usted y a Sus Usuarios como parte de los Servicios en la Nube que Usted ha solicitado. Según corresponda, y de conformidad con los términos de este Contrato y Su orden, los Programas de Aztel, el Contenido de Terceros, Su Contenido y Sus Aplicaciones pueden alojarse en el Entorno de Servicios.

1.7 **“Especificaciones del Servicio”** significa las descripciones incluidas en www.aztel.com, o aquella otra dirección indicada por Aztel, que resultan aplicables a los Servicios en virtud de Su orden, incluida la Documentación del Programa, almacenamiento, políticas de soporte y seguridad (por ejemplo las Políticas de Entrega y Alojamiento Cloud de Aztel), y otras descripciones mencionadas o incorporadas en dichas descripciones.

1.8 **“Período de Servicios”** se refiere al período de tiempo por el cual Usted ha solicitado Servicios en la Nube según lo detallado en Su orden.

1.9 **“Contenido de Terceros”** significa los textos, archivos, imágenes, gráficos, ilustraciones, información, datos, audio, video, fotografías y demás contenidos y materiales, en cualquier formato, obtenidos o derivados de fuentes de terceros ajenas a Aztel y que se ponen a Su disposición a través, dentro, o en conjunto con el uso que Usted haga de los Servicios en la Nube. Ejemplos de Contenido de Terceros incluye canales de datos [data feeds] de servicios de redes sociales, publicaciones en blogs, y diccionarios y bibliotecas de datos. El Contenido de Terceros no incluye Tecnología de Terceros con Licencia por Separado.

1.10 **“Usuarios”** significa los empleados, contratistas y usuarios finales, según corresponda, autorizados por Usted o en Su nombre para utilizar los Servicios en la Nube de conformidad con este Contrato y Su orden. Para servicios Cloud que están diseñados específicamente para permitir a sus clientes, proveedores u otros terceros para acceder a los servicios Cloud para interactuar con usted, se tendrán en cuenta como "Usuarios" con sujeción a los términos de este Contrato y Su orden.

1.11 **“Usted”** y **“Su”** se refiere a la persona física o jurídica que ha suscrito este Contrato.

1.12 **“Sus Aplicaciones”** significa los programas de software, incluido cualquier código fuente de dichos programas, que Usted o Sus Usuarios proporcionen y carguen, o creen mediante el uso de, cualesquiera Servicios en la Nube de “plataforma como un servicio” o “infraestructura como un servicio” de Aztel. Los Servicios en virtud de este Contrato, incluidos los Programas de Aztel y los Entornos de Servicios, la propiedad intelectual de Aztel, y todas las obras derivadas de los mismos, no se encuentran comprendidos en la definición de “Sus Aplicaciones”.

2. PLAZO DEL CONTRATO

El presente Contrato es válido para la orden que lo acompaña. El presente Contrato también puede referenciarse para cualquier compra que incremente la cantidad de los Servicios originales ordenados (por ejemplo, Usuarios adicionales), para cualesquiera opciones de Servicios en la Nube ofrecidas por aztel respecto de los Servicios originales objeto ordenados, y para cualquier renovación o Auto Renovación del Período de Servicios de la orden original.

3. DERECHOS OTORGADOS

3.1 Durante la vigencia del Período de Servicios y sujeto a Sus obligaciones de pago, y salvo disposición en contrario contenida en el presente Contrato o en Su orden, Usted dispondrá de un derecho limitado, a nivel mundial, no exclusivo, no cedible, y exento del pago de regalías de acceder y utilizar los Servicios que Usted haya solicitado, incluidos cualesquiera desarrollos realizados por Aztel y entregados a Usted como parte de los Servicios, exclusivamente para Sus operaciones de negocios internas, y de conformidad con los términos del presente Contrato y Su orden, incluidas las Especificaciones del Servicio. Usted podrá permitir que Sus Usuarios utilicen los Servicios para esta finalidad y Usted será responsable de que dicho uso se haga de conformidad con el presente Contrato y la orden

3.2 A efectos de permitir que Aztel les preste los Servicios a Usted y a Sus Usuarios, Usted otorga a Aztel el derecho de usar, procesar y transmitir, de conformidad con el presente Contrato y Su orden, Su Contenido y Sus Aplicaciones durante la vigencia del Período de Servicios y durante cualquier período adicional posterior a la terminación durante el cual Aztel le brinde acceso para recuperar un archivo de exportación de Su Contenido y Sus Aplicaciones. Si Sus Aplicaciones incluyen programas de terceros, Usted reconoce que Aztel podrá permitir a los proveedores de tales programas de terceros que accedan al Entorno de Servicios, incluidos Su Contenido y Sus Aplicaciones, según se requiera para la interoperación de dichos programas de terceros con los Servicios. Aztel no será responsable del uso, divulgación, modificación o eliminación de Su Contenido o Sus Aplicaciones como consecuencia de dicho acceso por parte de proveedores de programas de terceros o por la interoperabilidad de dichos programas de terceros con los Servicios.

4. PROPIEDAD Y RESTRICCIONES

4.1 Usted conserva la plena propiedad y los derechos de propiedad intelectual y de titularidad sobre Su Contenido, Sus Aplicaciones o de sus servicios migrados a Aztel.

4.2 Aztel o sus licenciantes conservan la plena propiedad y los derechos de propiedad intelectual sobre los Servicios, incluidos los Programas de Aztel y los Programas Complementarios, así como los trabajos derivados de los mismos, y sobre todo aquello que fuera desarrollado o entregado por Aztel o en su nombre en virtud del presente Contrato.

5. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

5.1 Los Servicios se encuentran sujetos y regidos por las Especificaciones del Servicio aplicables a Su orden. Las Especificaciones del Servicio pueden definir los procesos de aprovisionamiento y gestión aplicables a los Servicios (tales como planificación de la capacidad), los tipos y las cantidades de recursos del sistema (tales como asignaciones de almacenamiento), aspectos técnicos y funcionales de los Programas de aztel, así como los entregables de los Servicios. Usted reconoce que el uso de los Servicios de manera contraria a las Especificaciones del Servicio puede afectar en forma adversa el rendimiento de los Servicios y/u originar tarifas adicionales. Si los Servicios permiten que Usted exceda la cantidad pedida (por ejemplo, límites flexibles respecto del número de Usuarios, sesiones, almacenamiento, etc.), Usted será responsable de adquirir sin demora las cantidades adicionales para cubrir Su uso en exceso. Por cada mes en el que Usted no adquiera dicha cantidad adicional, Aztel podrá exigirle el pago, además de las tarifas correspondientes a la cantidad adicional, de una tarifa de uso en exceso aplicable a dichos Servicios equivalente al 10% del total de las tarifas correspondientes al mes en que se produjo dicho uso en exceso.

5.2 Aztel podrá efectuar modificaciones o actualizaciones a los Servicios (tales como infraestructura, seguridad, configuraciones técnicas, características de las aplicaciones, etc.) durante el Período de Servicios, incluidas aquellas destinadas a reflejar cambios en la tecnología, prácticas de la industria, pautas de uso del sistema, y disponibilidad de Contenido de Terceros. Las Especificaciones del Servicio están sujetas a modificaciones a discreción de Aztel; no obstante, las modificaciones que Aztel efectúe a las Especificaciones del Servicio no tendrán como consecuencia una reducción significativa del nivel de rendimiento o disponibilidad de los Servicios respectivos que se le presten durante la vigencia del Período de Servicios.

5.3 Su orden especificará la Región del Centro de Datos en la que residirá su Entorno de Servicios. Tal como se describe en las Especificaciones del Servicio y según el alcance aplicable a los Servicios en la Nube que Usted haya solicitado, Aztel proporcionará entornos de producción, prueba y respaldo en la Región del Centro de Datos indicada en Su orden. Aztel y sus afiliadas podrán llevar a cabo ciertos aspectos de los Servicios en la Nube, tales como administración del servicio y soporte, así como otros Servicios (entre ellos, Servicios Profesionales y recuperación ante desastres), desde ubicaciones y/o a través del uso de subcontratistas, a nivel global.

6. USO DE LOS SERVICIOS

6.1 Usted será responsable de identificar y autenticar a todos los Usuarios, de aprobar el acceso a los Servicios por parte de dichos Usuarios, de controlar el acceso no autorizado de los Usuarios, y de mantener la confidencialidad de los nombres de usuario, las contraseñas y la información de cuentas. Al asociar Sus nombres de usuario, contraseñas y cuentas, y los de Sus Usuarios con Aztel, Usted acepta la responsabilidad por la cancelación oportuna y correcta de los registros de los usuarios en Su infraestructura de identidad local (intranet) o en Sus computadoras locales. Aztel no es responsable de cualquier daño causado por Sus Usuarios, incluidas las personas que no estuvieran autorizadas a acceder a los Servicios pero que pudieron acceder debido a que los nombres de usuarios, contraseñas o cuentas no se cancelaron en forma oportuna en Su infraestructura local de administración de identidades o Sus computadoras locales. Usted es responsable de todas las actividades que se realizan con Su nombre de usuario, contraseña o cuenta o los de Sus Usuarios, o como consecuencia del acceso a los Servicios por Su parte o por parte de Sus Usuarios, y acepta notificar a Aztel de inmediato acerca de cualquier uso no autorizado. Usted acuerda emplear todos los esfuerzos razonables para evitar que terceros no autorizados accedan a los Servicios.

6.2 Usted acuerda no usar ni permitir el uso de los Servicios, incluso mediante carga, envío por correo electrónico, publicación, anuncio o transmisión por otra vía, de cualquier material, entre ellos Su Contenido, Sus Aplicaciones y Contenido de Terceros, para cualquier finalidad que (a) implique una amenaza o acoso a cualquier persona o cause daños o lesiones a personas o bienes; (b) implique la publicación de material falso, difamatorio, acosador u obsceno; (c) viole los derechos de privacidad o promueva la intolerancia, el racismo, el odio o el daño; (d) constituya correo electrónico masivo no solicitado, correo “basura”, correo “no deseado”, spam” o mensajes en cadena; (e) constituya una violación de derechos de propiedad intelectual u otros derechos propietarios; o (f) de cualquier forma viole las leyes, ordenanzas o reglamentaciones aplicables. Además de cualquier derecho de Aztel en virtud de este Contrato, Aztel se reserva el derecho, pero no tendrá la obligación, de adoptar medidas correctivas si algún material viola las restricciones mencionadas en la oración anterior (la “Política de Uso Aceptable”), incluido el retiro o la desactivación del acceso a dicho material. Aztel no tendrá responsabilidad alguna frente a Usted en caso de que Aztel adopte tales medidas. Usted tendrá la responsabilidad exclusiva relacionada con la exactitud, calidad, integridad, legalidad, confiabilidad, adecuación y propiedad de la totalidad de Su Contenido y Sus Aplicaciones. Usted acepta defender e indemnizar a Aztel frente a cualquier reclamación originada en una violación de Sus obligaciones conforme a esta cláusula.

7. TARIFAS E IMPUESTOS

8.1 Todas las tarifas pagaderas a Aztel serán exigibles dentro en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura. Una vez presentada, Su orden no podrá cancelarse, y las sumas que se hayan pagado no serán reembolsables, salvo por lo establecido en el presente Contrato o en Su orden. Usted deberá pagar los impuestos sobre las ventas, valor agregado u otros impuestos similares exigidos por la ley aplicable que Aztel deba pagar en función de los Servicios que Usted haya solicitado, a excepción de los impuestos basados en los ingresos de Aztel. Asimismo, Usted reembolsará a Aztel los gastos razonables relacionados con la prestación de Servicios Profesionales. Las tarifas por los Servicios detalladas en un documento de pedido no incluyen impuestos ni gastos.

8.2 Usted acepta que podrá recibir varias facturas por los Servicios que Usted ha solicitado. Las facturas le serán presentadas conforme a la Política de Facturación de Aztel, que puede consultar en <https://aztel.com.co>

8.3 Usted acepta y reconoce que no se ha basado en la disponibilidad futura de cualesquiera Servicios, programas o actualizaciones al asumir las obligaciones de pago en virtud de Su Orden; no obstante, lo anterior no exime a Aztel de su obligación de prestar, durante el Período de Servicios, los Servicios que Usted haya solicitado conforme a los términos de este Contrato.

8. CONFIDENCIALIDAD

8.1 En virtud del presente Contrato, cada una de las partes puede tener acceso a información confidencial de la otra parte ("Información Confidencial"). Cada parte acuerda revelar exclusivamente aquella información que sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este Contrato. La Información Confidencial quedará limitada a los términos y los precios en virtud del presente Contrato, Su Contenido y Sus Aplicaciones que residan en el Entorno de Servicios, así como a toda información claramente identificada como confidencial en el momento de su divulgación.

8.2 La Información Confidencial de una de las partes no incluirá información que: (a) es o comience a formar parte del dominio público por causa distinta de la acción u omisión de la otra parte; (b) estuviera en posesión legítima de la otra parte antes de su revelación y que la otra parte no la hubiera obtenido directa o indirectamente de la parte reveladora; (c) sea legítimamente revelada a la otra parte por un tercero sin restricciones respecto de tal revelación; o (d) sea desarrollada en forma independiente por la otra parte.

8.3 Las partes se comprometen a no revelar la Información Confidencial de la otra parte a terceros que no sean los mencionados mas adelante por un plazo de tres años a partir de la revelación de la Información Confidencial por la parte reveladora a la parte receptora. No obstante lo anterior, Aztel mantendrá en carácter confidencial Su Información Confidencial que resida dentro del Entorno de Servicios mientras dicha información resida en el Entorno de Servicios. Las partes podrán revelar la Información Confidencial únicamente a aquellos empleados, representantes o subcontratistas a quienes se les exija protegerla contra la divulgación no autorizada de acuerdo con un nivel de protección no menor al establecido en virtud del presente Contrato.

Aztel protegerá la confidencialidad de Su Contenido o Sus Aplicaciones que residan en el Entorno de Servicios de conformidad con las prácticas de seguridad de Aztel definidas como parte de las Especificaciones del Servicio aplicables a Su orden. Asimismo, el tratamiento de Sus Datos Personales se realizará de conformidad con los términos y condiciones despuestos por la ley de Colombia.

Ninguna disposición impedirá que las partes revelen los términos o precios conforme a este Contrato o las órdenes efectuados en virtud de este Contrato en cualquier acción legal que surja en virtud o como consecuencia del presente Contrato ni que revelen la Información Confidencial a cualquier entidad gubernamental cuando así lo exija la ley.

9. FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento o la demora en el cumplimiento de sus obligaciones si ello fuera causado por actos de guerra, hostilidad o sabotaje; causas de fuerza mayor; pandemias, interrupción de los servicios de telecomunicaciones, Internet o electricidad que no sean provocados por la parte obligada; restricciones gubernamentales (incluida la denegación o cancelación de cualquier licencia de exportación, importación o de otro tipo); o cualquier otro acontecimiento ajeno al control razonable de la parte obligada. Ambas partes emplearán esfuerzos razonables para atenuar los efectos de un acontecimiento de fuerza mayor. Si tal acontecimiento persistiera durante más de 30 días, cualquiera de las partes podrá cancelar los Servicios pendientes de prestación y las órdenes afectadas mediante notificación por escrito. Esta cláusula no exime a las partes de la obligación de adoptar medidas razonables para seguir sus procedimientos normales de recuperación de desastres ni de Su obligación de pagar por los Servicios.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Este contrato se registrá conforme a las leyes sustantivas y procesales de Colombia, y usted y Aztel acuerdan someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes del país para cualquier controversia relacionada con este contrato.

11. CESIÓN

11.1 Usted no podrá ceder las actuales condiciones de este Contrato sin antes ser evaluado por Aztel bajo consulta previa con el área de ventas.

11.2 Podrá otorgar o transferir los Servicios y los derechos de titularidad a otra persona física o jurídica si así lo desea. Si un tercero decide bajo acuerdo financiar la adquisición de los Servicios, deberá dar cumplimiento a las políticas de Aztel y garantizar que puede continuar pagando los servicios cedidos.

12. DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN DE FALLAS

Como parte de los servicios, Aztel dispone de un servicio de soporte a fallas denominado Soporte, con una línea única de atención nacional, operando las 24 horas del día, los 365 días del año. Con un grupo de ingenieros especializados para la atención y solución de fallas que no requieran y requieran desplazamiento a las instalaciones del cliente.

Línea Única de Atención Nacional: +57 3330333003

Correo electrónico: soporte@aztel.com.co

El tiempo de diagnóstico de las fallas por parte de la mesa de ayuda, es de máximo 30 minutos, de acuerdo sus niveles de afectación están definidos los tiempos de respuesta:

Nivel (prioridad) de la Falla	Efecto de la falla	Descripción de la Falla	Tiempo Mínimo de Solución (Horas)	Tiempo Máximo de Solución (Horas)
1	Desconexión Total	Se entiende que el servicio se ha interrumpido totalmente.	2	12
2	Operación Degradada	Se dificulta la comunicación o el acceso a redes locales o de internet, pérdida de paquetes de un punto a otro punto. Saturación de los canales habilitados para cursar los datos e información y sus protocolos.	6	15
3	Falla No Grave	Se entiende como la que no afecta ni degrada el servicio. Conexiones a destinos o series específicas.	12	22

Los tiempos de factibilidad, aprovisionamiento y soporte técnico, están sujetos al cumplimiento de las condiciones requeridas para la prestación del servicio.

13. ASPECTOS COMERCIALES

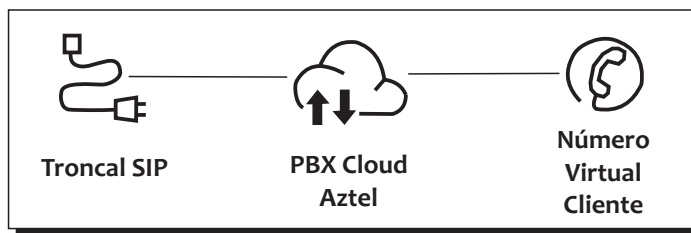
Oferta presentada o servicios Solicitados:

Solución incluye extensiones SIP y número de sesiones SIP. También se incluye costo de valor adicional en caso de futuras ampliaciones sobre el servicio solicitado inicialmente.

Servicios ofertados	Descripción del servicio	Cantidad en unidades	Valor mensual Incluye Impuestos	Permanencia
Total mes				

Costo por ampliaciones adicionales:

Extensión Adicional	Channel o sesión adicional



*Aplica para servicios activados directamente con Aztel.

13.1 Los tiempos de factibilidad, aprovisionamiento y soporte técnico, están sujetos al cumplimiento de las condiciones requeridas para la prestación del servicio. Una vez firmado el contrato se procederá a solicitar con el área técnica la programación, tiempos y cronograma de migración de sus servicios a Aztel.

13.2 La oferta presentada se basa en que el servicio incluye portación, migración o transferencia de servicios ya activos con otros proveedores.

Firma
Rep. Legal: _____

AZTEL SAS
NIT. 901.716.648-4
Sede Principal CALLE 17 125 E
Pitalito-H, Colombia

Firma
Rep. Legal: _____

ESPACIO PARA
CLIENTE

Fecha: Día Mes Año

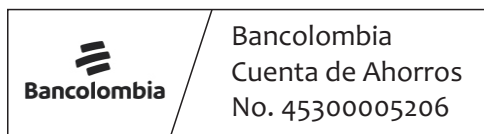
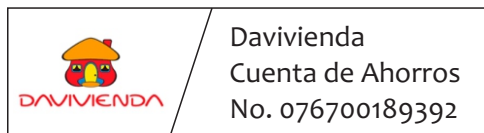
Fecha: Día Mes Año

13.3 Términos y condiciones finales del contrato

- Tiempo de contrato: 12 MESES DE PERMANENCIA.
- Forma de Pago: VENCIDO.
- Aztel facturará la mensualidad de los servicios que se vayan dando de alta parcialmente hasta completar el total del requerimiento para las soluciones o servicios corporativos que integren más de una sede.
- Vigencia de la oferta: La vigencia de esta propuesta comercial es de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de entrega. La solución propuesta está sujeta a verificación técnica previa orden de despliegue.
- Moneda: la oferta económica se encuentra en pesos colombianos.
- La presente oferta económica aplica para un plazo de prestación de los servicios de 12 meses del contrato según lo aplicado en configurador de servicios, por lo tanto, será válida únicamente si el plazo de contratación mínimo es éste y será prorrogable por periodos que acuerden las partes.
- AJUSTE DE PRECIOS: Aztel ha venido haciendo esfuerzos importantes para mantener las tarifas ofrecidas a nuestros clientes en Pesos Colombianos (COP); la situación actual, debido a la alta volatilidad presentada por el dólar, implica costos muy superiores. Por lo anterior, en caso que el precio del dólar se incremente y no permita la recuperación de costos, Aztel presentará al cliente propuesta de ajuste a la tarifa a los servicios presentados en esta oferta, para llegar de mutuo acuerdo a ajustar las tarifas mensuales, si procede.

14. Medios de pago autorizados

14.1 Tránsito directo a las cuentas de AZTEL SAS:



14.2 Link de pago PSE y tarjetas de Crédito. También visitando nuestro sitio web <https://aztel.com.co> menu Pagos.



<https://portaltpagos.davivienda.com/#/comercio/7103/AZTEL%20SAS>

14.3 Los pagos que usted realice deben ser reportados por medio de email adjuntando copia o imagen del mismo a CONTACTO@AZTEL.COM.CO

15. consideraciones adicionales:

- Aztel no realiza ninguna restricción a la cantidad de minutos que consume el cliente. Posterior al uso del servicio Aztel factura al cliente según el plan adquirido y los consumos efectuados.
- Aztel no cuenta con una plataforma online para la entrega de CDR a los clientes del producto PBX Cloud.
- No se ofrece el servicio de grabación de llamadas sobre sus troncales SIP.
- No se incluye el suministro de teléfonos IP para este servicio.
- La Seguridad sesión SIP es responsabilidad del Cliente.
- Si el cliente requiere una cantidad de extensiones mayor a las contratadas, deberá pagar por cada Extensión adicional según precios vigentes de nuestros servicios.
- Si el cliente requiere una cantidad de sesiones mayor a la cantidad de sesiones contratadas, deberá pagar por cada sesión adicional según precios vigentes.
- El cliente tiene un máximo de 10 días calendario para configurar su PBX-IP, terminados los 10 días calendario la facturación del servicio iniciará.
- La demora en la entrega de la implementación por causas atribuibles a EL CLIENTE, no constituye justificación para no aceptar la factura y por consiguiente para no realizar el pago o para retardarlo.
- El tráfico de VoIP de las Troncales SIP por Internet es mezclado con tráfico de Internet en el acceso del cliente, por lo tanto, el Cliente debe garantizar la configuración, estabilidad y seguridad del equipo VoIP (IP-PBX). El tráfico en el acceso viaja a través de Internet, según las condiciones establecidas entre el Cliente y su proveedor de servicio de acceso a Internet.
- Terminación anticipada: En caso que un cliente decida finalizar el contrato antes del tiempo estipulado, deberá cancelar los cargos insolutos hasta el plazo de finalización del contrato.
- Los programas, recursos, servicios y códigos propios del clientes que se alojen o migren a Aztel son propiedad del cliente y por ende la titularidad y dominio son de su autoría.
- Aztel no se hace responsable por el mal uso de los servicios, infraestructura o recursos digitales asignados al cliente o por el mal uso de terceros que tengan acceso a los mismos.

Firma

Rep. Legal: _____

AZTEL SAS

NIT. 901.716.648-4

Sede Principal CALLE 17 125 E

Pitalito-H, Colombia

Firma

Rep. Legal: _____

ESPACIO PARA
CLIENTE

Fecha: Día Mes Año

Fecha: Día Mes Año